



II LEGISLATURA

# CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



## COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 430  
21 de febrero de 2022

### **Se aprueba en comisiones fortalecer la práctica del deporte de forma inclusiva en la capital**

- *El dictamen aprobado está orientado a las comunidades con altos índices de marginación, bajo un principio de universalidad y sin discriminación*

A fin de impulsar la práctica de alguna actividad física entre los Pueblos y Barrios Originarios, las Comisiones Unidas de Deporte y de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias del Congreso local, aprobaron el dictamen por el que se reforma la Ley de Educación Física y Deporte del Distrito Federal.

En la sesión, el diputado, Jonathan Colmenares Rentería (PRI), presidente de la Comisión de Deporte, planteó que a iniciativa del diputado Luis Alberto Chávez García (PAN), el dictamen avalado está orientado también a las comunidades con altos índices de marginación, bajo un foco universal, inclusivo y sin discriminación.

De igual manera, en su exposición, el legislador Colmenares Rentería refirió que el proyecto establece un esquema de acompañamiento al Instituto del Deporte de la Ciudad, por parte de la Unidad Administrativa de Gestión Integral de Riesgo de las 16 alcaldías para que, de forma coordinada, puedan realizar las verificaciones anuales a las instalaciones deportivas.

De igual manera, añadió el diputado, se establece la obligación de las autoridades competentes en la materia para fomentar el uso de energías sustentables en la construcción y mantenimiento de instalaciones deportivas.

Finalmente, se adiciona un apartado a la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, para que en la misma se establezca la Unidad Administrativa del Derecho al Deporte en todas las demarcaciones, con la intención de garantizar la práctica deportiva de todos quienes habitan en la capital, acotó.

--o0o--